



CERTIFICADO


G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 27 de Abril del 2009, el Honorable Concejo Municipal bajo acuerdo N°30, aprueba autorizar al señor Alcalde, para que pueda negociar, a través de una transacción extrajudicial, para ver tema de cobros de letreros camineros.

En Zapallar, a 04 días del mes de Mayo del año dos mil nueve.

GAMD/cec.



KUM
05 MAY 2009